



DECRETO ALCALDICIO N° 1493
MODIFICA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS
LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 06 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3441 de fecha 04.12.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para ejecución del Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias, sector Los Lirios III Etapa, comuna de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos y Términos Técnicos de Referencia.. Designa comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por : ra. Marianela Bermúdez Quezada, DOM (s), Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 441 de fecha 18.02.2014n que Declara Desierta la Licitación N° 3656-90-LP14 "Construcción Casetas Sanitarias los Lirios III Etapa, comuna de Requinoa". Autoriza iniciar nuevo proceso de licitación. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Formatos, Especificaciones Táncticas y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 172 de fecha 05.06.2014 de la Encargada de Proyectos mediante el cual solicita regularizar modificación de fecha de Apertura de Ofertas, para el día 09 de Junio de 2014, a las 15:00 hrs., toda vez que hubo que resolver consulta final sobre crédito del 65 % a iva de las obras ya anotadas. .

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE modificación de la fecha de Apertura de Ofertas de la Licitación N° 3656-25-LP14 "**Construcción Casetas Sanitarias sector Los Lirios III Etapa, comuna de Requinoa**", para el día 09 DE Junio de 2014, a las 15:00 hrs..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Gobierno Regional (1)
Secpla (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE